DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 20/08/2024

Doctora
DIANA MARCELA GIRALDO ÁVILA
Secretaría Social
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0348 del 14 de febrero de 2024		
Clase de Contrato:	Contrato de prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	752 del 14 de febrero de 2024		
Registro Presupuestal adición No. y Fecha:	5580 del 14 de junio de 2024		
Contratista:	Breidy Steven Lievano Barbosa	Nit./c.c.	1.121.847.815
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Carolina Baquero Cruz Sandra Victoria Penagos Paez	c.c.	53.105.982 52.835.440
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución No. 031 del 14 de febrero de 2024 Resolución 166 del 14 de junio de 2024		
Objeto:			
Fortalecer la asistencia técnica a través de medios digitales para la socialización de la política pública de envejecimiento y vejez.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Veintitrés millones trescientos veinte mil pesos m/cte ($23.320.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	15/02/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	14/06/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Adición No. 1	14/06/2024	$11.660.000	N/A
Prórroga No. 1	14/06/2024	N/A	Dos (2) meses
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	Seis (6) meses	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	14/08/2026
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	Treinta y cuatro millones novecientos ochenta mil pesos mcte ($34.980.000)		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	15/07/2024		Al	14/08/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	x	No. de Pago	06

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Cinco millones ochocientos treinta mil pesos m/cte ($5.830.000)**

Conforme resolución 031 del 14 de febrero de 2024, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Elaborar un cronograma y plan de trabajo que, para el cumplimiento de las obligaciones del contrato en concertación con el supervisor y demás que establezcan el nivel asesor y directivo. Producto: cronograma y plan de trabajo elaborado y suscrito entre el contratista y el supervisor.	El contratista contribuyó con un cronograma y plan de trabajo, el cual fue concertado con la supervisora y que se enfoca a las obligaciones contractuales que buscan el fortalecimiento de la asistencia técnica a través de medios digitales para la socialización de la política pública de envejecimiento y vejez.
2	Contribuir en el acompañamiento a la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad para el cubrimiento de la información y promoción de las actividades lúdico recreativo dirigido a la población adulto mayor en el departamento del Meta. Producto: Documento que evidencia el acompañamiento.	El contratista contribuyó con acompañamiento a la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad para el cubrimiento de la información y promoción de las actividades de la secretaría, específicamente en el municipio de Lejanías, tal como se evidencia en el registro fotográfico adjunto en el informe de contratista.

242

3	Apoyar y acompañar a la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad para el cubrimiento de la información y promoción de las actividades a los Comités de Adulto Mayor, Cabildo de Adulto Mayor, Grupo de Enlace Sectorial y demás espacios de participación que se requieran. Producto: Documento que evidencia el acompañamiento.	El contratista acompañó a la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad en la realización y creación de contenidos de difusión, de las diferentes acciones que se desarrollan en entorno a los espacios de participación, obligación que fue evidenciada en el documento de informe de contratista del período evaluado, particularmente en visita al centro vida en Vistahermosa
4	Coadyuvar con la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad en la promoción de información en el departamento del Meta para la prevención del maltrato al adulto mayor en todas las modalidades, a fin de construir una cultura de protección y solidaridad con el adulto mayor dentro del ámbito de la Ley 1850 de 2017 y las ordenanzas expedidas por la Asamblea Departamental. Producto: entrega digital de las campañas de información.	Durante el período en evaluación, el contratista apoyó con cubrimiento periodístico y promoción de la información del debate del plan de armonización presupuestal para los proyectos de la Gerencia de Adulto Mayor.
5	Las demás que por la naturaleza del contrato le asigne la Secretaría Social del Meta.	El contratista realizó un acompañamiento permanente a las diferentes actividades de difusión de contenido digital sobre acciones de promoción de la Gerencia.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	**Calificación**
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Bueno**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General
De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

J. Victoria Penagos Paez
SANDRA VICTORIA PENAGOS PAEZ
Profesional Universitario
Supervisora